

Acta de Consejo de Facultad Ordinario  
En la oficina de secretaría de la Facultad  
de Ingeniería de Sistemas, siendo las 3:21  
p.m. del día martes 31 de julio del 2018  
conforme a la citación N° 009-2018-CF/FIS  
-UNCV, asistieron los siguientes consejeros

Consejeros:

M.Sc. Lucas Loaguira Cano

Dr. Ronald Chambi Inca

M.Sc. Alcides Uelasquez Ari

Estud. Jorge

Invitados

Estud. Jorge Luis Ruclas Mamani

Estud. Fiorella Huaman Quispe

Visto el oficio N° 086-2018-D/EPIS/FIS-UNCV -  
dando Remite expedientes de grado académico de Bachiller  
y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas  
Grado Académico Bachiller Exp. N° 11488 Claudia Poig Lee Zapana Mamani  
\* Exp. N° 10470 Fanny Cono Santos  
\* Exp. N° 4448-P Gary Ruschel Jaquima Quispe

\* Exp. N° 2225-A Raul Kana Garcia  
Examen de Soficiencia \* Exp. N° 12728 Sandra Paola Goy Gutierrez  
\* Exp. N° 10615 José Luis Gutierrez Carcausto  
\* Exp. N° 22275 Shirley Mirella Arribazpata Carcausto  
Modalidad Tesis \* Exp. N° 4532 Precides Paz a Turichawa  
El Señor de cano informe al Consejo de Facultad sobre la Reunión de la autoridad Universitaria con la Comisión de licenciamiento  
El Señor de cano trata sobre el documento del Ing. Juan Farfan Gavancha Carta Notarial N° el Consejo de Facultad analizando el informe de la Comisión de evaluación donde detalla los puntos a Congratos por dicha comisión donde no es ganador de ninguna plaza para nombramiento el Consejo pide se respete los resultados, tambien se comienza el proceso administrativo de nulidad de la Resolución N° 0532-2017-UPN-CU-CU-R para tal efecto se envia documento a las Oficinas respectivas. Visto los documento Expte. N° 001210 del Ing. Fidel Ernesto Ticona Yanqui y Registro 4933 de Edith Cano Mamani se declare improcedente y en el tiempo más corto se comuniquen dicho acuerdo de Consejo de Facultad, otro aspecto se refiere a la satificación como Directore de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial desde 15 de agosto al 31 de diciembre del 2018

En el Caso de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Gestión, Minera el Consejo acuerda suspender hasta el próximo Consejo de Facultad, en las Coordinaciones de Puno de la Escuela de Sistemas también en la Filial de Arequipa se ratifica la coordinación del Ing. Jorge Rodríguez Yapa, Otro aspecto el Caso del Ing. Cesar Bedida Yopmqui no se discute por procelitismo político y según el Estatuto Universitario Artículo 109 Inciso d) 6 d 7 d, Visto el oficio N° 084-2018-D/EPIS FIS-UANCU-J solicita firma de convenio interinstitucional el cual por acuerdo de Consejo de Facultad se aprueba visto el oficio N° 006-2018-CPTA/FIS/UANCU solicita expedición de resolución de Comité de Calidad el cual queda aprobado por Consejo de Facultad, visto el informe N° 28-2018 FIS/EPIS/tubería/JFA, se aprueba su felicitación por acuerdo de Consejo, Visto el oficio N° 085-2018-D/EPIS/FIS-UANCU-J solicita emisión de Resolución de Felicitación para los participantes que apoyaron en la inducción a los Cochimbos 2018-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en cual queda aprobado por acuerdo de Consejo de Facultad, según el Informe N° 007-2018 EPIS/FIS-UANCU queda aprobada la felicitación por haber organizado el XIII CISAISI, Visto el Informe N° 009-2018



EPIS/FIS-UNCU donde se aprobe la Felicitación y Reconocimiento por haber Organizado el Seminario de Ciencia y Tecnología de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Referente a la falta de las firmas se debe firmar las Actas en presencia del Secretario Académico con el soporte de una acta como evidencia, dicho acto administrativo debe ser respaldado con Resolución de Consejo de Facultad autorizando dichas firmas. El Consejo de Facultad acuerda dar inicio el proceso administrativo pidiendo a las oficinas que corresponda que la inicien a las docenas Huber Lazo Rojas y Cristóbal Apaza Tacari. El Consejo en pleno pide se expida una Resolución indicando sobre la no contratación de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera y a su vez se comuniquen al director bajo responsabilidad, Si más que tratar se culmina la presente reunión a horas 4:47 pm. y firman los consejeros dando conformidad a lo actuado.